

14 de julio de 2021  
SINAC-SE-DPCG-053-2021

**Señores:  
Comisión de Seguimiento a la Estrategia Nacional de Biodiversidad**

**ASUNTO:** Meta 08. Al 2018 se cuenta al menos con 2 protocolos (indicadores) de monitoreo para determinar conectividad.

Estimados señores

EL Programa Nacional de Corredores Biológicos, del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), ha venido realizando esfuerzos a nivel país coordinando con las Áreas de Conservación y los Programas Regionales de Corredores Biológicos, para implementar la Estrategia Nacional de Biodiversidad, de este proceso surge la necesidad de modificar la meta 08 de esta estrategia, por lo que considera oportuno solicitar una modificación para su valoración y aprobación, se detallan los ajustes:

Redefinir su meta e indicador para que quede de la siguiente forma:

**Meta 08. Al 2025 el SINAC cuenta con al menos con 2 protocolos de monitoreo ecológico para Corredores Biológicos incorporados al PRONAMEC, que ayuden a determinar su conectividad.**

Con el siguiente indicador:

Indicador 8. Cantidad de Corredores Biológicos que implementan lo protocolos de monitoreo ecológicos para determinar Conectividad.

Junto con la modificación de la meta se presenta el siguiente plan de trabajo que define los principales hitos a cumplir al 2025 para el cumplimiento de la meta y del Indicador.

ETAPA	Porcentaje de Cumplimiento	Fecha
Definición de Protocolos y elaboración de un Marco	20%	2021

1 / 2



lógico para el Monitoreo Ecológico en CB		
Implementación de Pilotos de Monitoreo Ecológico en CB con los protocolos propuestos.	20%	2022
Oficialización de los protocolos por el PRONAMEC	20%	2022
Elaboración de un Plan de implementación del monitoreo Ecológico en CB.	20%	2023
Implementación de la estrategia de monitoreo con los CB.	20%	2024 2025

Como reporte para este informe se está desarrollando con PRONAMEC un trabajo conjunto para implementar los Protocolos de monitoreo de mamíferos terrestres con cámaras trampa y el de aves terrestres y acuática, actualmente en desarrollo por el PRONAMEC para integridad ecológica en ASP, pero que la metodología permite ser implementados en CB. Estos como parte de la Primera Etapa descrita Enel plan de trabajo Anterior.

Además, se estará implementando a manera de piloto en un corredor biológico los protocolos para evaluar y sistematizar la experiencia de la aplicación de protocolos de Integridad ecológica en CB pero para tratar de determinar su conectividad  
Atentamente

Jairo Sancho Rodríguez  
Coordinador  
Programa Nacional de Corredores Biológicos

cc.  
**Rafael Gutierrez**, Director Ejecutivo SINAC.  
**Juan Jose Jimenez**, Participación Ciudadana Y Gobernanza  
**Guido Saborio**, Seguimiento SINAC ENB2

2 / 2

